

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Margarita Ortuño Lucas
La Carlota (Córdoba)**

Núm. 11.186/2011

Subasta Notarial

Doña Margarita Ortuño Lucas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en La Carlota, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en La Carlota, en la Avenida Carlos III, número 100, piso 1º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Vivienda unifamiliar adosadas número 6, edificada sobre el solar número 6, sin número de gobierno, situado en la calle La Ribera, procedente del haza de tierra calma situada en el Octavo Departamento del término municipal de La Carlota. El suelo sobre el cual radica tiene una extensión superficial de ochenta metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados.

Linda: Por su derecha entrando, con la vivienda unifamiliar adosada número 5; por su izquierda, con el camino de Juan Blanco; y por su fondo, con el solar número 11 y con la vivienda unifamiliar adosada número 7.

Consta de planta baja y alta, comunicadas por una escalera interior, con una total superficie útil de 111 metros 90 decímetros cuadrados y construida de ciento treinta y nueve metros setenta y dos decímetros cuadrados, distribuidas la baja en distribuidor, salón-comedor, cocina, una cuarto de aseo, estar y un patio al fondo a la derecha con una superficie de 10,94 metros cuadrados, y la alta en escalera, distribuidor, tres dormitorios y dos cuartos de baño.

Inscripción: La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas (Córdoba), al Tomo 1.603, al libro 238, al folio 107, finca registral número 17.237, inscripción 6ª.

Procediendo a la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta el 21 de febrero de 2012, a las 10'30 horas, siendo el tipo base el de ciento noventa y cinco mil seiscientos ocho euros (195.608,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 20 de marzo de 2012, a las 10'30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera, en los mismo casos, la 3ª subasta el 17 de abril de 2012, a las 10'30 horas, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 24 de abril de 2012, a las 10'30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponde en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En la Carlota, a 28 de diciembre de 2011- La Notario, Fdo: Margarita Ortuño Lucas.